



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO-061 SOLICITUD DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA
Versión 11 Acta de mejoramiento 152 del 15 de junio de 2022
Proceso M-CA-002
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA URBANA

Espacio para radicación

Puede radicar este formato en los siguientes canales:

- **Presencial:** Carrera 30 N° 25-90 Piso 1, ventanilla de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, Bogotá D.C., Colombia
- **Virtual:** Página WEB (Radicación virtual) www.sdp.gov.co ó Página Bogotá te escucha: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

Para solicitud de citas ingrese a la página web de la Secretaria Distrital de planeación ([www.sdp.gov.co/enlaces de interés/solicitud de citas](http://www.sdp.gov.co/enlaces-de-interés/solicitud-de-citas)) ó comuníquese con la línea 195

Para descargar este formato, ingrese a la página web de la Secretaria Distrital de planeación (<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/economia-urbana/plusvalia>)

ESTE TRÁMITE NO TIENE COSTO, por tanto; debe abstenerse de cancelar valor alguno por dicho concepto e informar inmediatamente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la SDP si se presenta esta situación.

1. TRÁMITE

CONSULTA PARTICIPACIÓN PLUSVALÍA PREDIO INDIVIDUAL ENGOBE PREDIAL TRATAMIENTO DE DESARROLLO

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:		NIT o C.C.:	DE:
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	
		No. CELULAR Y/O FIJO:	

3. DATOS DEL PREDIO

PREDIO 1	DIRECCIÓN (*)	Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*)	
	BARRIO	UPZ	CHIP (*)
PREDIO 2	DIRECCIÓN (*)	Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*)	
	BARRIO	UPZ	CHIP (*)
PREDIO 3	DIRECCIÓN (*)	Nº MATRÍCULA INMOBILIARIA (*)	
	BARRIO	UPZ	CHIP (*)

(*) Información obligatoria

Asegúrese de informar en este formato si da consentimiento para que la respuesta le sea enviada por vía electrónica (ver Ley 1712 de marzo 6 de 2014 Artículo 26)

¿Desea usted que la respuesta le sea enviada por correo electrónico?: SI ___ No ___

5. FIRMA DEL SOLICITANTE

Observación:

Para la expedición del recibo de pago de la participación en plusvalía, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 2 al 6 de la **Resolución 73 de 2020** expedida por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- y solicitarlo en los siguientes canales de atención:

- **Virtual:** <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>
- **Presencial:** En los puntos de atención de la Red SuperCADE de la ciudad: SuperCADE CAD, SuperCADE Suba, SuperCADE Manitas, SuperCADE Engativá, SuperCADE Bosa, SuperCADE Américas y SuperCADE 20 de julio.
- **Escrito:** temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co o Ventanilla de radicación de Catastro ubicada en: Carrera 30 No. 25-90 Torre B Piso 1.

NOTA: Una vez obtenga el recibo de pago por participación en plusvalía, expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD-, debe dirigirse a las oficinas de Davivienda para realizar el pago. **Formas de pago:** Cheque de Gerencia a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería NIT 899.999.061-9 o en efectivo.